

ASOCIACION DE VECINOS
"PLAYA LAGUNA"
CHIPIONA - CADIZ
REMEC nº 14



SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

Como Ud. sabe la actividad de esta Asociación de Vecinos se multiplica considerablemente durante los meses de pre-temporada y temporada de playas, durante todo el año remitimos escritos a diversas Delegaciones del Ayuntamiento, bien solicitando reparaciones o denunciando situaciones concretas, siempre en el ámbito de nuestras competencias reivindicativas y dentro de los derechos y obligaciones que tenemos para con nuestros asociados.

La mayoría de escritos que remitimos van dirigidos a las Áreas de Alcaldía, Jefatura Policía Local, Delegación de Playas y Obras y Servicios.

Lamentablemente solo el Delegado de Obras y Servicios los atiende y responde. La situación de indefensión que padecemos por parte del Ayuntamiento de Chipiona desde esta Asociación y también de discriminación con respecto a otras es evidente y demostrable. No alcanzamos a entender dicha situación. Como se puede NO responderse de forma continuada a nuestros escritos y por supuesto No atender ninguna de nuestras solicitudes con la excepción indicada.

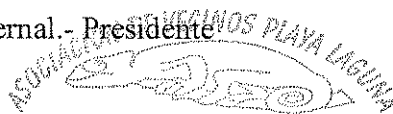
Como Ud. sabe la administración está obligada por Ley a dar respuesta a las entidades legalmente inscritas y ser atendidas en forma, sin discriminación alguna, cosa que el Ayuntamiento que Ud. Preside no realiza. Estamos intentando continuamente una colaboración compartida y al parecer alguien lo impide.

Una vez más solicitamos su intervención para que se de cumplimiento a la Ley y que nuestra entidad sea atendida como merece (al igual que otras), que nuestras reivindicaciones sean escuchadas y nuestros escritos respondidos. En diferentes ocasiones le dimos traslado de esta situación totalmente irregular y seguimos a la espera de su intervención, quede constancia de nuevo de nuestra intención y voluntad de mantener una relación normalizada para con ese Ayuntamiento.

No es nuestra voluntad tener que defender nuestros derechos y reivindicaciones utilizando otros medios que nos otorga la Ley de Asociaciones y la de Participación ciudadana, pero en ningún caso vamos a seguir permitiendo esta situación unilateral que mantiene permanentemente el Ayuntamiento de discriminación y de falta de respuesta a esta Entidad, que por cierto es la de mayor afiliación con diferencia de la Localidad. Una vez más quedamos a la espera de respuesta y resolución por su parte.

Chipiona, 19 de agosto de 2016

Fdo: Pablo A. Barbecho Bernal.- Presidente



CIF 11529302
11550 CHIPIONA (CÁDIZ)

Web- vecinoslaguna.com

correo- avplayalaguna@gmail.com